

CAR 01/04/2020 12:58
Al Contestar cite este No.: **13202102043**
Origen: Dirección Regional Tequendama
Destino: ANONIMO
Anexos: Fol: 1

La Mesa,

Señor
ANONIMO
Bogotá

ASUNTO: Respuesta al radicado 20201112553 del 11-03-2020

Respetado señor (a) anónimo (a):

En atención a su solicitud, realizada mediante el radicado señalado en el asunto, nos permitimos informarle que se programará visita al sitio de la presunta afectación (captación ilegal), una vez finalice el aislamiento preventivo obligatorio ordenado por el Gobierno Nacional mediante Decreto N° 457 del 22 de marzo de 2020 (13 de abril del año en curso). En caso de extenderse dicha medida, la diligencia se programará una vez termine la ampliación del periodo de cuarentena nacional.

Atentamente,



JESUS HUMBERTO PATIÑO PESELLIN
Director Regional

Respuesta a: 20201112553 del 11/03/2020

Elaboró: Andres Jose Cano Aguirre / DRTE



Protección Ambiental ... Responsabilidad de Todos

La Mesa Carrera 21 Calle 2 Esquina. Código Postal 252601 - Conmutador: 5801111 EXT 3900 Ext: <https://www.car.gov.co/>
Correo electrónico: sau@car.gov.co